AÑO XIV — JUEVES 29 DE FEBRERO DE 1912 — NUM. 8.959

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

Mañana, á las diez, en la iglesia de San Martín, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma de la señorita Cesárea Sanz González (q. e. p. d.).

Su madre, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por lo que les quedarán agradecidos.

LAS HUELGAS INGLESAS

DOS PODERES

Nuevamente invade la intranquilidad el ánimo público en Inglaterra ante la perspectiva de una huelga general de mineros de carbón, conflicto que ya parecía haberse alejado despejando el horizonte densamente enturbiado por estas frecuentes oscilaciones sociales que constituyen por sí solas, en la actualidad, una constante preocupación para los Gobiernos, principales factores en sus soluciones.

Pero algo muy fundamental se encierra en el normal desenvolvimiento que estas cuestiones obreras van adquiriendo en el Imperio británico. Grandes y hermosas lecciones pudieran encontrar en ello los elementos proletarios de todos los países, y especialmente sus directores y caudillos, que los extravían, las más de las veces, conduciéndolos por torcidos caminos, ó empeñándolos en una lucha estéril, nula, y, por añadidura, contra-producente.

Unos años ha las masas populares británicas vejetaban en una situación de impotencia desesperada, agobiadas por el peso de privaciones y miserias que en aquel país, más acaso que en otro alguno, se echaban de ver con magnitud aterradora. Sus pretensiones eran siempre desatendidas, y las turbas de obreros, cabizbajos y hambrientos, cruzaban las populosas urbes pidiendo «pan y trabajo», y haciendo más patente la nota triste, característica de los pueblos que pomposamente se dan el dictado de civilizados y en los cuales, como estigma fatal impuesto por una superior disposición, es más vivo el contraste que ofrece la sociedad dividida en dos bandos absolutamente opuestos: aquel que establece la inícua y rara proposición de que «á mayor abundancia y poderío en uno de los bandos se opone una mayor miseria y debilidad por parte del otro».

En la actualidad los elementos del trabajo, principales agentes de la civilización, caminan por terrenos más firmes, y sus quejas, que primeramente fueron desatendidas, hoy son aquilatadas y discutidas en todas sus partes, cual lo prueban los actuales temores de sucesos que pueden tener ancho campo de acción en el Reino Unido. Esto implica, naturalmente, una gran modificación, si no una transformación en la estructura social; transformación ó modificación que ha seguido en Inglaterra cauces muy diversos á los que, por lo común, sigue en el resto de los países de Europa. Y á esto, y solamente á esto, es debida la lenta evolución que va transformando todo el régimen tributario inglés, base principalísima para una nueva visión económica, que lo será á su vez del engrandecimiento en general de la Nación y en particular de cada uno de los diversos factores que la integran.

A fuer de imparciales creemos justa la petición del salario mínimo. El precio del trabajo en las minas inglesas se regula á tanto por tonelada de mineral extraído. Claro es que en aquellas en las cuales los yacimientos sean abundantes y de fácil extracción el producto, la compensación en el salario es bantante. Pero hay otras en las cuales el trabajo, á más de ser penoso es tan escasamente productivo, que la compensación es harto mezquina, y dificulta enormemente la situación económica del trabajador. De ahí proviene la fijación de un mínimo en el salario, que nivele esta desproporción cuantitativa de los elementos naturales.

Como se ve, la petición no puede revestir un fondo de equidad más completo. Y ella es modelo de todas las que por lo común formulan las multitudes trabajadoras inglesas. Hay en ellas un norte, sin ambigüedades ni interposición de los problemas adjetivos que ordinariamente trastornan á nuestro elemento proletario, mal dirigido. Por eso aquéllas constituyen un poder capaz, por lo menos, de mantenerse enfrente de aquel otro formado por la plutocracia inglesa, con toda la variedad del conjunto. Tienen la fuerza, y van teniendo la inteligencia. Por eso vencen.

INFORMACION MILITAR

Personal del material

Ha sido dado de alta, como forjador, en el Cuerpo del personal del Material de Artillería, el soldado licenciado del regimiento de Sicilia, Isidro López y López, destinándole al Parque Central de Segovia.

Uniforme

Se ha dispuesto que los auxiliares de oficinas del personal del Material de Artillería, usen el mismo uniforme y capote asignado á los auxiliares de almacenes del referido personal, sin otra diferencia que llevar en la gorra de plato las iniciales A. D. A.

EL JUBILEO DE FLAMMARION

Por rara casualidad, el día 26 cumplióse el 70 aniversario del natalicio del gran Flammarión, el 50 de la publicación de su primera obra, «Pluralidad de los mundos habitados», y el 25 de la fundación de la Sociedad Astronómica de Francia. Para celebrar esos aniversarios y testimoniar al insigne astrónomo y publicista la admiración y el afecto que le profesan la Francia científica y la Francia literaria, en dicho día tuvo efecto en París una solemnidad que respondió cumplidamente á los fines que perseguían sus organizadores, y á la cual asistieron lucidas representaciones del mundo intelectual.



CAMILO FLAMMARION

Comenzó el acto con un discurso del académico de Ciencias Mr. Enrique Poincaré, que ocupaba la presidencia, luego, M. M. Mascárt y Puisseux, hicieron la apología de Flammarión como astrónomo; el diputado Buissen puso de relieve la influencia ejercida por las obras del festejado en la cultura popular; el comandante Renard, lo presentó al auditorio como aeronauta; el profesor Richet hizo un interesante discurso sobre las investigaciones científicas del agasajado astrónomo, y otros astrónomos no menos eminentes en el mundo de las ciencias y de las letras, disertaron, unos sobre los múltiples aspectos con que Flammarión se ofrece á la admiración de las gentes cultas, y otros, sobre diversos períodos de su vida.

En esos discursos, particularmente en los consagrados á las más interesantísimas fases de su vida, háse puesto de manifiesto, tanto el colosal esfuerzo de Flammarión para escalar la alta cumbre en que hoy es el ídolo de muchas gentes, su amor á la ciencia y al estudio, como el ansia de investigación, en él saciada. Su niñez la pasó en humildísima aldea del Alto-Hane; en su primera juventud de aprendiz de grabador, y antes de cumplir los 20 años ingresaba como calculador en el Observatorio de París; después, el estudio, la pasión por la astronomía, suma voluntad férrea-indomable, y un talento tan grande como sus entusiasmos por arrancar secreto tras de secreto á la ciencia maravillosa de los astros, fueron labrándole poco á poco, pero con solidez inalterable, un puesto entre los astrónomos más prestigiosos, y desde hace ya bastantes años es tenido por uno de los sabios más ilustres de los modernos tiempos.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

En la de ayer se dispone que la Corte vista de luto diez días, cinco de luto riguroso y cinco de alivio por fallecimiento del duque de Luxemburgo.

También aparece una circular del ministerio de la Gobernación declarando hallarse vigente, la ley de 19 de Mayo de 1808 sobre los tribunales industrinles.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Publica ayer la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército conforme á las bases de 29 de Junio de 1911.

También publica varias reglas para el uso de la pólvora en el armamento.

POR ESPAÑA

MENDIGA ASESINADA

Tarragona 28.—En Horta ha sido hallado, próximo al camino bajo unas matas cubiertas de ramaje, el cadáver de la mendiga Teresa Bas Salvado, de cuarenta y cinco años, vecina de Lladó, provincia de Teruel.

Cerca se encontró una piedra de siete kilos de peso, ensangrentada.

La víc ima tenía parte de la mano izquierda devorada por las aves de rapiña, el rostro despojado de la piel y contusiones mortales en la región craneana.

Como presunto autor del crimen ha sido detenido su convecino Vicente Deodas, de cuarenta y cinco años, de pésimos antecedentes.

Entre la muerta y el detenido había habido frecuentes desuniones por razón de intereses.

Al ser detenido Vicente, se observó que tenía manchas de sangre en la blusa y en el pantalón.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Se abre á las ocho y media bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Herrero, Ramírez, Bravo, Guajardo, Carretero, Lozano, Well, Cáceres, Tablada, Lago, Larios y Rodríguez Fraile.

Reconocimiento de quintos

El decano de los médicos de la Beneficencia participa á la Corporación no poder efectuar el reconocimiento de quintos, ninguno de los cuatro médicos por unirles parentesco con uno de los referidos quintos.

El señor alcalde manifiesta sean sustituídos por otros y se suspende la sesión para ponerse de acuerdo.

Reanudada pocos minutos después son elegidos D. Mariano Romero, don Agustín Moreno, D. Segundo de Andrés y D. Enrique Guiloche, los cuales percibirán los honorarios que marca la ley.

Demolición de una casa

El señor arquitecto munucipal manifiesta, que requerido por algunos vecinos ha visitado la casa núm. 2 del corralillo de San Nicolas, la cual ofrece inminente peligro de ruina.

Se acuerda fijar el plazo de seis días naturales al dueño de dicha casa, para que proceda á su destrucción y de no efectuarlo, se haga por el Ayuntamiento con operarios municipales, cuyos salarios se abonarán de las maderas y demás efectos sacados del edificio.

Impuesto de carruajes

La Secretaría manifiesta que ha sido confeccionado por el negociado correspondiente y puesto al público el padrón relativo al impuesto de carruajes de alquiler, automóviles, etc. sin que haya habido ninguna reclamación.

acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, establecida

en el art. 268 de la ley, deberán acreditar que poseen los siguientes conocimientos:

Instrucción práctica.

Táctica.—Recluta, sección y compañía en Infantería ó unidad similar en las otras armas.

Gimnasia.—Por lo menos, la comprendida en la primera parte del correspondiente reglamento.

Tiro.—Ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segunda clase, por lo menos.

Conocimientos teóricos.

Obligaciones del soldado, cabo y sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición é interior de los Cuerpos, honores y tratamientos é ideas de educación moral del soldado.

CAPITULO XXII

Disposiciones penales

Art. 84. Los individuos sujetos al servicio militar que contrajeren matrimonio antes de pasar á la segunda situación de servicio activo, tendrán la penalidad que

tiro con fusil ó carabina de modo que los individuos estén clasificados por lo menos, como tiradores de segunda clase.

En todos los institutos de Artillería, la instrucción de cañón.

En Telégrafos, Zapadores, Ferrocarriles Automóviles, Pontoneros, Aerostación, Intendencia y Sanidad, el conocimiento del material y la instrucción técnica de estas especialidades.

Tercer grupo.—Instrucción táctica y gimnástica, que comprenderá:

En Infantería, Zapadores, y Ferrocarriles, la instrucción táctica del recluta y sección.

En Caballería la instrucción táctica del individuo á pie; y

En Artillería montada, á caballo, de montaña y plaza, Ponteneros, Aerostación, Automóviles, Telégrafos, Intendencia y Sanidad montada y de montaña y plaza, la instrucción táctica del recluta y de pelotones á pie.

Además, en todas las Armas, Cuerpos y servicios, la gimnasia, con la extensión que se exija en cada una de ellas.

Los individuos que posean todos los conocimientos del primer grupo, estarán en

Modificación del reglamento

A propuesta del Sr. Grimau, presenta la comisión compuesta por los señores Herrero, Arango y Cáceres, la reforma del reglamento interior por que se rige la Corporación.

Leídos algunos capítulos se acuerda quede veintiún días sobre la mesa, para que lo puedan estudiar todos los concejales y después discutirlo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ramírez manifiesta que dadas las malas condiciones en que se encuentra la calle de San Juan, y teniendo en cuenta la multitud de carruajes que por ella circulan, se debe proceder á su arreglo.

Le contesta la Alcaldía, que hace tiempo estudia este arreglo de acuerdo con el arquitecto y que se pedirá escoria á las minas de Otero de Herreros, para ver su resultado.

Licencia

Se concede un mes de licencia al señor Lago, para atender á su salud.

El Sr. Bravo pregunta si han pedido ó no permiso al Ayuntamiento para emprender unas obras que se han llevado á cabo en la avenida de la estación, y que ocupan terrenos de la Corporación.

El Sr. Zúñiga promete enterarse.

También manifiesta dicho Sr. Bravo, que se extreme la vigilancia de la raza canina, pues ha llegado á sus oídos el hecho ocurrido días pasados en la calle de José Zorrilla, en la que un niño de diez años, fué mordido por un perro.

Se le promete complacer así como avisar á los labradores de dicha calle, para que cuiden del ganado vacuno que está completamente abandonado en un paseo tan concurrido como ese, con gran peligro de los transeuntes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las nueve y media de la noche, con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de 45.560,24.

Reforma de la ley de Clases pasivas

El señor ministro de Hacienda ha leído en la alta Cámara un proyecto de ley reformando la que rige en la actualidad sobre Clases pasivas.

El artículo 1.° de este proyecto—del cual, dada su extensión, sólo podemos dar un extracto—reconoce el derecho á pensión de los empleados, tanto civiles como militares, al cesar en sus cargos, así como el de sus viudas y huérfanos.

Se marca la edad de diez y siete años de servicios para tener derecho á los efectos de esta ley.

Sólo serán abonables seis años por razón de carrera y estudios, siempre que el interesado cuente quince años de servicios.

El sueldo máximo regulador será de 12.500 pesetas.

Los empleados, tanto civiles como militares, que resulten inútiles en el desempeño de sus cargos en defensa del orden, tendrán derecho á su sueldo íntegro.

Los mismos derechos se concede álas clases subalternas y de tropa.

También se concede derecho á pensión al personal de las minas de Almadén.

La edad para el retiro forzoso se fija en setenta años, ó antes, si se declarase la inutilidad del empleado.

La escala de retiros será la siguiente:

A los veinticinco años de servicios, 0,40 del sueldo regulador; á los treinta años, 0,60, y á los treinta y cinco, 0,80.

Adquieren derecho á pensión temporal las viudas y huérfanos de los empleados que falleciesen disfrutando sueldo de 1.500 pesetas en adelante, sin haber computado veinte años de servicio, y será de 0,20 del sueldo regulador, y su duración á contar desde el fallecimiento del empleado por tantos años cuantos sean los servicios del mismo.

Quedan suprimidas las pagas de tocas y mesadas de supervivencia, sustituyéndolas por pensiones de 180 pesetas anuales temporales, si llevasen menos de veinte años de servicios, y vitalicias, si llevaren más.

También tienen derecho á pensión las viudas y huérfanos de los funcionarios por muerte causada en acción de guerra, en defensa del Estado ó del orden público, cualquiera que sea el número de años de servicios, y aunque no hayan disfrutado del sueldo mínimo regulador de 1.500 pesetas.

Las viudas y huérfanos que, por ser únicos en el disfrute de la pensión, contraigan matrimonio antes de cuarenta años, tendrán derecho á una dote, con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas de pensión, 2.500 de dote; hasta 1.500, 3.000; hasta 2.000, 35.00; hasta 2.500, 4.000; hasta 3.001, 4.500, y de 3.000 en adelante, 5.000 pesetas.

PROVISION DE UNA CATEDRA

Nuestro distinguido amigo y paisano D. Celso Arévalo, que después de brillantes oposiciones había ganado la cátedra de Historia Natural en los Institutos de Mahón y Salamanca, acaba de obtener un nuevo y señalado triunfo obteniendo el primer puesto en las oposiciones para desempeñar la misma cátedra en el Instituto de Valencia, que es el segundo de España.

Como segovianos, nos halagan en extremo estos éxitos del Sr. Arévalo, quie aún siendo muy joven, ha sabido ganarse una sólida reputación entre los hombres deciencia, pudiendo ser hoy considerado como uno de nuestros más prestigiosos paisanos.

Nosotros le felicitamos con el mayor entusiasmo por su reciente triunfo, y en él saludamos á una de las legítimas glorias de Segovia.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

A D. J. Salelles, 2.753,58 pesetas; á D. S. Sánchez, 3.622,09, á D. R. Arango, 54.045,07; á D. M. Marcos, 2.945,56; á D. E. González, 4.080,33; á D. F. Ruano, 652,60; á D. G. Ortega, 703; á D. I. Hernández, 215; á D. R. Palomares, 1.766,59; á D. T. Monje; 4.744,41; al señor jefe de Telégrafos, 407,65; á D. F. Martín, 204,80; á D. A. Gimeno, 4.663,54; al señor administrador de Correos, 123,50; á D. V. de Lucas, 819,16; á D. B. Peidrola, 358,34; á don J. Fernández, 232.76; á D. J. Moñino, 2.042,79; á D. A. López, 2.443,74; á D. E. Navarro, 1,201,89; á D. V. Carrasco, 905,51; á D. F. Larios, 107,81; á D. C. Sampedro, 160,91; á D. E. Alvarez, 35,67; á D. J. A. Roura, 9.820,43 á D. G. Santillán, 1.201,67; á D. Rufino Portero, 183,31; á D. C. López, 3.297,29; al señor depositario pagador, 15.000.

ASAMBLEA DE MAESTROS

CONCLUSIONES APROBADAS

Las conclusiones que el Magisterio primario ha elevado al Gobierno, como resultado de las deliberaciones llevadas á cabo en la última Asamblea celebrada, son las siguientes:

1.ª Pedir la inclusión de seis millones de pesetas en el presupuesto de Instrucción pública que ha de regir en 1912, como aumento que se aplicará á las mejoras de los sueldos actuales, y para el caso de que no se aprobara presupuesto para este año, que dicho aumento se obtenga por un crédito extraordinario, con el fin de aplicarlo en la misma fecha.

2.ª Que para conseguir lo consignado en la conclusión anterior. aspiración mínima del Magisterio en estos momentos, se eleven mensajes al Trono y las Cortes; y se interese á los Sres. Canalejas, Gimeno, Altamira, Presidentes de las Cámaras, jefes de las minorías parlamentarias y á la Prensa política y profesional, para convencerlos del acto de justicia que realizarían, accediendo á la petición de los maestros, con lo cual se atiende también ácompromisos contraídos por todos los partidos políticos y se satisfacen aspiraciones legítimas de toda la nación.

3.ª Que se nombre una Comisión permanente en representación de los maestros españoles aquí reunidos, para que, en el caso de no ser atendidas tan indispensables pretensiones, se celebren actos de protesta legal colectiva en toda España, y en un mismo día y en la forma que acuerde la expresada Comisión.

4.ª Que el escalafón actual del Magisterio se transforme gradualmente hasta el número de plazas y categorías que á continuación se expresa: primera de 4.000 pesetas, 1 por 100 del total de maestros nacionales; segunda, de 3.500, con un número de plazas equivalente al 2 por 100; tercera, de 3.000, el 4 por 100; cuarta, de 2.500, el 8 por 100; quinta, de 2.000, el 10 por 100; sexta, de 1.500, el 20 por 100; séptima, de 1.250, el 25 por 100, y de 1.000, el 30 por 100.

5.ª Que los seis millones de aumento solicitado, se apliquen al ascenso en una categoría de todos los maestros que figuren en el escalafón general, conservándose los actuales emolumentos. En el caso de que en el crédito aprobado no alcanzase el ascenso en una categoría de todos los maestros que hasta hoy no lo han obtenido por el escalafón, se aplique á todas las categorías proporcionalmente al número de plazas que existen en cada una, sin que en ningún caso pueda ascender en dos consecutivas ningún maestro hasta ascender en una todo el Cuerpo.

6.ª Que para aumentar los recursos de la Caja de derechos pasivos del Magisterio primario, se eleve á 500.000 pesetas la subvención que el Estado concede; que se cree un impuesto especial de 5 á 25 pesetas por cada título administrativo que se expida en lo sucesivo, y que se descuente el 25 por 100 del aumento de sueldo que obtenga cada maestro durante el primer año de su ascenso.

7.ª Que los maestros vasco-navarros gocen de todos los derechos que les corresponden como maestros nacionales, haciéndose cargo el Estado de abonarles todos los aumentos á que den lugar las creaciones de escuelas y variación de categorías.

De la Alcaldía

Visita.—Ayer giró una visita el alcalde y una Comisión de concejales acompañados del digno gobernador de la provincia al Asilo de Santi-Spíritus y Hospital de epidemias, para enterarse de los servicios instalados en estos edificios.

Un bando.—Mañana probablemente se publicará un bando para la extinción por medio de la estrignina de los perros que no lleven bozal.

MERCADO DEL DIA

El mercado celebrado hoy se ha visto bastante animado.

EN EL CENTRO

Se ha expendido, el canal á 76 y 78 reales arroba.

Lomo de cerdo, á 2,50.

PESCADOS

Besugos, á 1 peseta kilo.
Calamares, á 3.
Lenguados, á 4,50.
Congrio, á 2,50.
Merluza, á 1,40.
Salmón, á 10 pesetas.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Huevos, á 1,20 docena.
Patatas, á 1,60 pesetas arroba.
Manzanas, á 0,40.
Naranjas, á 0,50.
Queso, á 1,50.
Aceitunas, 0,60 cuartillo
Cebollas, á 0,20.
Peras, á 0,50.
Limones, á 0,60.
Alcachofas, á 1 peseta docena.
Nueces, á 0,25.

"MUNDO GRAFICO"

El número de *Mundo Gráfico*, que esta semana se pone á la venta, es, como todos los que la acreditadísima revista lleva publicados, sencillamente admirable.

La información gráfica, atendida y cuidada con una exquisitez artística jamás igualada, comprende, entre otras notas importantísimas, las dedicadas á la carga dada por las tropas españolas en Beni-buyahí; la llegada de «Bombita» á Méjico; varias informaciones de Carnaval, que llamarán poderosamente la atención, y cuantos asuntos de interés han ocurrido durante la semana.

Como los anteriores, será un grandísimo éxito este número de *Mundo Gráfico*.

LA JUNTA DE ASOCIADOS

Su constitución

Ayer se constituyó en el Ayuntamiento la nueva Junta de asociados, con el fin de tomar posesión de sus cargos los que de ella forman parte.

El acto se celebró en una sesión extraordinaria, verificada antes de la ordinaria municipal, de la que damos cuenta en otro lugar de este número.

NOTAS POLITICAS

El conflicto canario

La Comisión dictaminadora del proyecto de división de Canarias, se reunió ayer en el Congreso para conmemorar sus trabajos en pro de una solución de avenencia.

No hay borrón

El Sr. Lerroux conferenció ayer con el Sr. Canalejas, expresándole su deseo de que se haga «borrón y cuenta nueva» acerca de los suplicatorios pendientes.

El Sr. Canalejas contestó que no puede aceptar el Gobierno esa solicitud aunque la Comisión ha de estudiar cada caso con lo mayor benevolencia posible y procurando en todos ellos dejar á salvo la inmunidad parlamentaria.

Los radicales anuncian llegar á la obstrucción si se concede alguno de los suplicatorios anteriores á la reforma del reglamento.

El Cuerpo Jurídico de Marina

Una Comisión de aspirantes del Cuerpo Jurídico de la Armada, acompañada de los diputados señores Villanueva y Romero Cibantos, visitó al Sr. Canalejas para interesarle reformas indispensables para el mejor cumplimiento de las funciones que le están encomendadas

Los comisionados salieron gratamente impresionados de la amabilidad del señor presidente.

Los presupuestos

Hasta la próxima semana no comenzará la discusión de los presupuestos.

El motivo del aplazamiento obedece á que varios diputados de las minorías han solicitado que no comience la discusión hasta que estén dictaminados todos los presupuestos parciales.

El Gobierno ha indicado á la Comisión general de presupuestos su deseo de que ultime en breve plazo el estudio de los dictámenes parciales.

CUESTIONES MEDICAS

Microbio de la escarlatina

Es sabido que la escarlatina es una enfermedad muy generalizada, especialmente entre los niños.

Hasta ahora desconocían los médicos su origen, y únicamente se suponía que la infección era debida á un microbio especial, que no se podía aislar ni clasificar.

Ahora, según leemos en un periódico inglés, parece que ese descubrimiento es un hecho.

Se debe al eminente bacteriólogo doctor Vipond, que después de muchas experiencias ha comunicado á las Asociaciones médicas británicas que se ha encontrado el microbio de la escarlatina.

Durante la primavera pasada el doctor Vipond extrajo con todas las precauciones científicas más exquisitas, un poco de linfa del cuerpo de un niño de cuatro años, muerto de escarlatina.

Con ella pudo obtener un cultivo del bacilo, que se desarrolló en gelatina.

Inmediatamente el doctor Vipond hizo inyecciones en cinco enfermos tipo y en otros muchos atacados, después de haber operado con cobayas, y los efectos curativos en los unos fueron tan inequívocos como la aparición de la enfermedad en los cobayas de prueba.

---

filas sólo veinte días, para que en ellos adquieran hábitos militares, se les inculque la disciplina, efectúen algunas prácticas de conjunto y de campaña, y amolden sus conocimientos y prácticas al material especial del Ejército los destinados á Artillería Ingenieros, Intendencia, Sanidad y tropas especiales.

Aquellos que al incorporarse á filas acrediten poseer la instrucción teórica y técnica comprendida en el segundo grupo, estarán en filas cincuenta días los destinados á Infantería y Caballería, y cuarenta en las demás armas Cuerpos y servicios.

Los que sepan la instrucción táctica y gimnástica á que se refiere el tercer grupo, permanecerán en filas ochenta días, si han de pertenecer á institutos á pie, y 150 en los montados, ó sólo ochenta también en los últimos, si demuestran poseer la equitación.

El plazo máximo de permanencia en filas para instrucción de los reclutas de la segunda agrupación del contingente, que al incorporrrse á ellas carezcan de preparación militar, no conociendo por completo toda la instrucción necesaria para ser clasificados en alguno de los tres grupos an-

teriores, será de cinco meses en Infantería; Zapadores, Artillería de montaña y plaza, é Intendencia y Sanidad de montaña y plaza; y seis en Caballería Artillería montada y á caballo, Telégrafos, Pontoneros, Ferrocarriles, Aerostación, Automóviles, Intendencia y Sanidad montadas y tropas especiales.

La acreditación de los conocimientos técnicos y prácticos á que este artículo se refiere, excepción hecha del tiro, se hará mediante certificado de las *Escuelas Militares*, encargadas de difundir la instrucción militar fuera de filas, y en tanto éstas no se creen, por examen individual de los reclutas en los Cuerpos á que sean destinados. Para la instrucción de tiro se comprobará la aptitud de cada uno mediante la presentación de la libreta de tiro reglamentaria en el Ejército, autorizada por las escuelas militares ó por la actual Sociedad de Tiro Nacional, en tanto no existan otras con análogo carácter y garantías.

CAPITULO XX

Reducción del tiempo de servicio en filas

Art. 83. Los individuos que deseen

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesiones

Se han posesionado en propiedad de la escuela de Valleruela de Pedraza D. Felipe Miguel Moreno; é interinamente de la de Villaverde de Montejo, D. Argimiro Carrión Rueda.

Acuse de recibo

Doña Amalia Gómez del Pozo acusa recibo de haberse hecho cargo de la credencial, en la que se la nombra maestra de Fuentes de Cuéllar.

Cuentas

Las remite el maestro de Chavida, anejo de Santiuste de Pedraza.

De viaje

Ha regresado de Oviedo el ilustre sacerdote y catedrático de Religión y Moral de este Instituto, D. José Alvarez del Manzano.

—Terminado el permiso de que disfrutaba, también ha regresado al punto de su destino el teniente de la Guardia civil de esta Comandancia, D. Pedro Gandey Páramo.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio D. Ricardo Serrano, D. Alfredo Martinero, D. Andres Gil Municio, D. Tomás Pérez, D. Constantino N. y Sr. Miranda.

NOTICIAS

En los Establecimientos provinciales

El gobernador civil Sr. Serrano Navarro, ha visitado esta tarde los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En esta visita le han acompañado el vicepresidente de la Comisión provincial, y los diputados inspectores de aquellos establecimientos.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido compañero en la Prensa, el director de *El Adelantado*, D. Rufino Cano de Rueda.

Le deseamos muchas felicidades.

Testimonio de gratitud

Nuestro distinguido amigo el coronel del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach, nos ruega signifiquemos su más profundo agradecimiento á las muchas personas que le han prodigado los consuelos y demostraciones de simpatía, con motivo de la muerte de su inolvidable hijo D. Ramón, alumno que fué de la Academia de Artillería.

Quedan cumplidos los deseos de nuestro querido amigo el Sr. Rexach, á quién una vez más expresamos nuestro sentimiento por aquella pérdida verdaderamente irreparable.

Destinos en Artillería

El capitán de Artillería en prácticas de Caballería D. Jesús de Madariaga, ha sido destinado, á su instancia, á Melilla.

El Santo Angel de la Guarda

A la lista de los que mañana, festividad del Santo Angel de la Guarda, celebran sus días, tenemos que añadir los nombres de las señoritas de Contreras y Reguera, y los señores Soteras, Peñalva, Lago y Pulido.

Les deseamos muchas felicidades.

La fiesta del Angel

El gremio de hortelanos de San Lorenzo celebrará mañana la antiquísima fiesta anual del Santo Angel de la Guarda, con una solemne función religiosa en la iglesia de dicho barrio.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santo Angel de la Guarda.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4,30 tarde)

La Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

21.205, en Murcia, León y Madrid.

4.511, en Madrid, Sevilla y Valencia.

13.007, en Almería, Bilbao y Baeza.

Regreso de un ministro

Esta mañana ha regresado el ministro de Marina; como se halla en estado febril, se metió en cama.

Visitóle el Sr. Canalejas, conversando con él.

CONSEJO EN PALACIO

La huelga inglesa.—El protectorado francés

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

No asistieron los ministros de Marina é Instrucción pública.

El Sr. Canalejas, en su discurso, trató de la huelga inglesa leyendo datos que al Gobierno han enviado los gobernadores de provincias, relacionados con las medidas que han tomado para en el caso de que dicho conflicto repercutiera en España.

Informó de la conferencia que han tenido el Sr. García Prieto y el embajador francés Mr. Geoffray, sobre las negociaciones.

Dijo que el Gabinete francés ha comunicado al español la marcha de Mr. Regnault á Fez, para estudiar con el Maghcen los preliminares del protectorado de Francia sobre Marruecos, el cual no se implantará hasta que terminen las negociaciones.

De política interior, expuso el curso de los debates y otros asuntos.

El Mizzian, sultán

Telegrafía el general Aldave saber por confidencias, que el Mizzian recluta gentes para proclamarse de una manera oficial, sultán del Rif.

Conflicto ferroviario

El Gobierno hace gestiones para solucionar el conflicto surgido entre la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, y sus empleados.

Estos han retirado la comunicación oficial dirigida al Gobierno, en que anunciaban la huelga.

Ahora se confía en poder llegar á un arreglo satisfactorio para todos.

Firma regia

Después del Consejo Su Majestad firmó, entre otros decretos, uno disponiendo el pase á la reserva, del general Santaló que cumple la edad reglamentaria el 8 de Marzo.

Para sustituirle en el mando de la escuadra, se designa al general Camargo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 28

Interior	84,95
Amortizable al 5 por 100	101,05
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	450,00
Acciones de Tabacos	277,00
CAMBIOS	
París á la vista	7,70
Londres á la vista	27,17

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 29

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

El Corresponsal.

Valladolid 27

Trigo, á 40,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 30,50 las 90.
Cebada á 21,50 las 70.
Algarrobas, á 28 las 94.
Avena, á 15,50.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 27

La entrada en el mercado de hoy fué de 3.000 fanegas de trigo á 41 reales una.

Centeno á 28.
Cebada á 21.
Algarrobas á 28.

El Corresponsal.

Rioseco 27

La entrada en este mercado fué de 150 fanegas de trigo á 39 reales fanega.

Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

El Corresponsal

Arévalo 27

La entrada en el mercado de hoy fué de 100 fanegas.

Trigo, á 40 y 40,25 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 27,50.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El Corresponsal

Salamanca 26

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 150 fanegas, á 38,50 y 39 reales fanega.

Centeno, á 27.
Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 25

Vendióse trigo de Velayos, superior, á 41,75 reales fanega; de Cáceres, á 39,75; y de Peñafiel, á 41.

Llegaron 46 vagones.

El Correrponsal.

Nava del Rey 27

Entraron 250 fanegas de trigo.
Se cotiza de 39 á 40,50 reales.
Tendencia sostenida.
Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

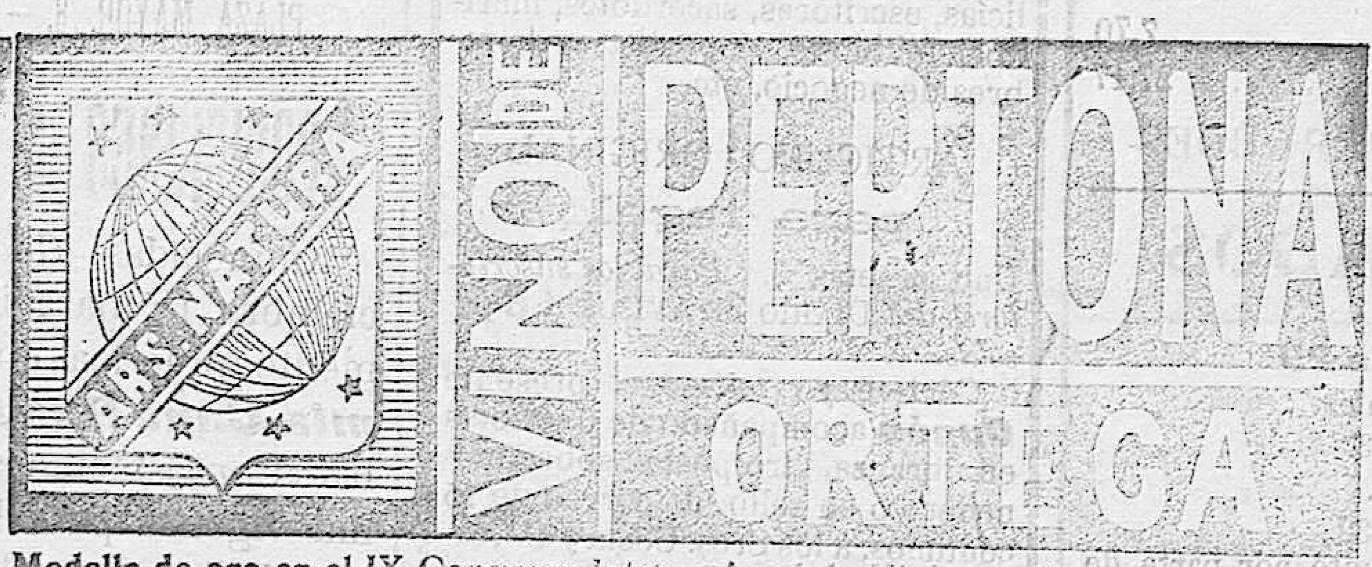
SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD
LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES POR PUBLICIDAD

Preceptores, profesores, criados de todas clases, institutrices, doncellas, cocineras, se facilitan gratuitamente.

Fuencarral, núm. 30, 1.º

MADRID

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,** Cafés molidos y en grano *TES, TAPIOCAS*

Casa fundada en 1854

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

IMPORTANTES REGALOS

A PRECIOS INVEROSIMILES CEDEMOS HOY EN LOTES, ARTICULOS DE IMPRESCINDIBLE UTILIDAD PARA EL PUBLICO

Sólo regirán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con un 25 por 100.

Primer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—*Precio, 2,50 pesetas.*

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—*Precio, 2 pesetas.*

Tercer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos Certificado, Impresos, Conforme, Pagado, Recibí, Copiado y Anulado.—*Precio 2,50 pesetas.*

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato **Copista Rápido**, tamaño 25 × 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—*Precio, 20 pesetas.*

Tenemos tamaños mayores.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.ª, calle Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 0,25.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41